

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1085

**Impreso el día 4 de noviembre de 2014**

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2014

---

## COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

**SUMARIO:** **Diseño**, construcción y operación de tres satélites geoestacionarios propios, que se utilizarán para brindar servicio de telefonía y datos, Internet y TV a usuarios de todo el territorio nacional y del Cono Sur. Expresión de beneplácito.

1. **González (J. D.)**. (2.339-D.-2014.)
2. **Bardeggia y Gagliardi**. (6.344-D.-2014.)
3. **Ciampini, Avoscan, Comelli, Contrera, Ziebart, Feletti y Soria**. (6.864-D.-2014.)
4. **Vilariño**. (6.940-D.-2014.)
5. **Gallardo, Carrillo y Marcópolos**. (6.999-D.-2014.)
6. **Cabandié, Raimundi, Balcedo, Gómez Bull, González (J. V.) y Cleri**. (7.513-D.-2014.)

### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado González (J.D.), el proyecto de declaración de los señores diputados Bardeggia y Gagliardi; el proyecto de resolución de los señores diputados Ciampini, Avoscan y Feletti y de las señoras diputadas Comelli, Contrera, Ziebart y Soria, el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, el proyecto de resolución de las señoras diputadas Gallardo y Carrillo y del señor diputado Marcópolos, y el proyecto de declaración de los señores diputados Cabandié, Raimundi, Gómez Bull y Cleri y de las señoras diputadas Balcedo y González (J.V.), en el que expresan beneplácito por el lanzamiento del satélite ARSAT-1, primer satélite geoestacionario argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente.

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el diseño, construcción y operación de tres satélites geoestacionarios propios, que se utilizarán para brindar servicio de telefonía y datos, Internet y TV a usuarios en todo el territorio nacional y Cono Sur, a través de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales AR-SAT S.A., dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2014.

*Martín R. Gill. – Omar Á. Perotti. – Osvaldo E. Elorriaga. – Mario D. Barletta. – Luis E. Basterri. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendiá – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Inés B. Lotto. – Élida E. Rasino. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara. – Alex R. Ziegler.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado González (J.D.) el proyecto de declaración de los señores diputados Bardeggia y Gagliardi, el proyecto de resolución de los señores diputados Ciampini, Avoscan y Feletti y de las señoras diputadas Comelli, Contrera, Ziebart y Soria, el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, el proyecto de resolución de las señoras diputadas Gallardo y Carrillo y del señor diputado Marcópolos, y el proyecto de declaración de los señores diputados

Cabandié, Raimundi, Gómez Bull y Cleri y de las señoras diputadas Balcedo y González (J.V.), en el que expresan beneplácito por el lanzamiento del satélite ARSAT-1, primer satélite geoestacionario argentino. Para avanzar con la construcción de este satélite, la estatal AR-SAT, sumó como contratista a INVAP (empresa de tecnología de la provincia de Río Negro con sede en la ciudad de Bariloche), responsable del gerenciamiento del proyecto, el desarrollo completo de la ingeniería, su fabricación y los ensayos. Todo esto no hace más que poner en relieve la importancia de que el Estado nacional haya recuperado su rol activo y estratégico en rubros como la investigación y el desarrollo, que hacen posible logros como éste.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones, como proyectos de resolución. Unificados en un único dictamen.

*Martín R. Gill.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El gran beneplácito para el pueblo de la Nación Argentina y esta Honorable Cámara por el diseño, construcción y operación de tres satélites geoestacionarios propios que se utilizarán para brindar servicios de telefonía y datos, Internet y TV a usuarios en todo el territorio nacional y Cono Sur, a través de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales AR-SAT S.A., dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

*Juan D. González.*

2

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el inminente lanzamiento al espacio del satélite de telecomunicaciones ARSAT-1, el primero diseñado y construido en nuestro país.

*Luis M. Bardeggia. – Josué Gagliardi.*

3

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar beneplácito por el traslado a la Guyana Francesa del primer satélite de telecomunicaciones

en órbita ARSAT-1, cuyo lanzamiento al espacio está programado para el mes de octubre del corriente año en dicho país americano.

*José A. Ciampini. – Herman H. Avoscan. – Alicia M. Comelli. – Mónica G. Contrera. – Roberto J. Feletti. – María E. Soria. – Cristina I. Ziebart.*

4

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el lanzamiento del Satélite ARSAT-1, el primer satélite geoestacionario argentino diseñado, construido y testeado en el país por AR-SAT e INVAP sociedades del Estado Argentino.

*José A. Vilariño.*

5

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el primer satélite geoestacional argentino ARSAT-1 que será lanzado al espacio a mediados de octubre y que brindará servicios de televisión, acceso a Internet y servicios de datos y de telefonía sobre IP (Internet Protocol) a todo el territorio nacional.

*Miriam G. Gallardo. – María del Carmen Carrillo. – Juan F. Marcópolos.*

6

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por los enormes avances en la consolidación del desarrollo tecnológico aeroespacial de nuestro país alcanzados en las últimas semanas, en especial en lo que hace a las pruebas finales del programa Tronador II y al proyecto de satélite de comunicaciones ARSAT-1.

*Juan Cabandié. – María E. Balcedo. – Marcos Cleri. – Mauricio R. Gómez Bull. – Josefina V. González. – Carlos A. Raimundi.*